



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 4042

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

VISTO: La labor artística y cultural del compositor y director Sr. Pablo Dell' Oca Sala, y su visita a nuestra ciudad de San Lorenzo; y

CONSIDERANDO: Que Pablo Dell' Oca Sala es oriundo de Canelones, de la República Oriental del Uruguay, y reside en la Argentina desde 1971.

Que se inició en la música a los diez años de edad con su tía, la pianista Rosa Blanca Sala, realizando luego estudios de clarinete con Gerardo Forino en la Escuela Municipal de Música de Montevideo, y de Composición en el Conservatorio Nacional de Música del Uruguay.

Que cursó las carreras de Profesorado de Cultura Musical y de Notariado, las que abandona posteriormente para dedicarse exclusivamente a la práctica musical.

Que es músico profesional desde los doce años de edad.

Que se ha desempeñado en orquestas de baile, teatro, orquestas sinfónicas, bandas y conjuntos de cámara, como arreglador, director y/o instrumentista, tanto en su país natal como en la Argentina.

Que se ha destacado especialmente como orquestador de grupos de instrumentos de viento.

Que entre sus obras en el campo de la composición se destacan: "Divagaciones sobre tres tangos clásicos" para vibráfono y banda, escrito por encargo de Ángel Frette, y "Divina: divagaciones para fagot y piano sobre el tema de Mora", estrenado y grabado por Andrea Merenzon, obra habitual del repertorio latinoamericano para fagot.

Que su catálogo de obras para banda sinfónica y conjuntos de viento está integrado por unas quinientas obras, tanto arreglos como transcripciones y orquestaciones, y obras originales para la especialidad, gran parte con solista, siendo interpretadas en Latinoamérica, EEUU de Norteamérica, la República Popular China y algunos países europeos, notoriamente en España.

Que su transcripción del "Conciertango Buenos Aires", obra para guitarra y banda sinfónica original de Cacho Tirao, acaba de ser editada por la editorial valenciana Piles Music, y es de ejecución corriente en Europa.

Que fue autor de los arreglos de obras del Tango Argentino.

Que desde 1979 fue subdirector de la Agrupación Sinfónica de Morón, y desde 1990, y hasta el año 1996, su director.

Que ha sido subdirector titular a cargo de la dirección de la Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto" (1990 - 1994), y ha dirigido, entre otros organismos, la Banda Municipal de Buenos Aires, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de San Juan, la Orquesta de Cámara de Rosario, la Orquesta Estable del Festival Nacional de Folclore de Cosquín, la Banda Sinfónica Provincial de Córdoba, la Banda Sinfónica Municipal de Montevideo, etc.

Que, durante los meses de julio de 2004, 2005 y 2006 ha sido profesor de Orquestación y Transcripción para Banda Sinfónica en el 1er., 2do. y 3er. Curso Nacional de Férias - de nivel internacional - realizado en el Conservatorio de Tatuí (San Pablo - Brasil), habiendo participado como conferencista y con la ejecución de sus obras en la Primera y en la Segunda Conferencia de Compositores, Arregladores y Directores de Bandas Sinfónicas (Tatuí, S. P., Brasil, Noviembre de 2002 y Noviembre de 2004), en la Tercera Conferencia - ésta ya de carácter iberoamericano - en la ciudad de



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 4042

Córdoba (Argentina, Noviembre de 2006), y en la Cuarta Conferencia que tuvo lugar en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias, España, noviembre de 2008).

Que ha participado como conferencista, profesor, panelista y director invitado en la 1ª y 2ª Conferencia de Compositores, Arregladores y Directores de Bandas Sinfónicas realizadas en San Pablo (Brasil), en noviembre de 2007 y de 2009.

Que organizo y actuó como panelista en el 1er y 2do Encuentro de Compositores de Música para Banda Sinfónica realizados en el Conservatorio Superior de Música “Manuel De Falla” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (setiembre de 2007 – junio 2008).

Que en diciembre de 2008 y de 2009 participo de las 62ª y 63ª Chicago Midwest Clinic (en Chicago, Illinois, EEUU).

Que ha sido profesor de Orquestación en el Primer Seminario Nacional de Directores de Banda y Orquesta realizado en la ciudad de Tatui (Brasil), en junio de 2013.

Que ha dictado aulas de Arreglos y de Orquestación para orquestas y ensambles de viento en diferentes lugares de la Argentina, además de haber conducido tres ciclos televisivos con la Banda Provincial de La Pampa y un ciclo dedicado a la música erudita, entre los años 1999 y 2014.

Que en el año 2018 dirigió a nuestra emblemática Banda Municipal “Orlando Scalona” reproduciendo un exquisito repertorio con arreglos propios de clásicos de la música latinoamericana.

Que nuestra ciudad de San Lorenzo tendrá el honor de la visita y presencia del compositor y director Sr. Pablo Dell’ Oca Sala en fecha 22/08/2021 hasta 06/09/2021, participando del concierto que realizará nuestra Banda Municipal en fecha 04/09/2021 en esta ciudad de San Lorenzo.

Que es facultad de este Cuerpo el otorgar distinciones como la presente.-

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 4042.-

Artículo 1°.- Designase como Huésped de Honor de la ciudad Histórica Ciudad de San Lorenzo al director y compositor Sr. Pablo Dell’ Oca Sala en su carácter de destacado representante cultural y artístico de nuestro país.-

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente al mencionado compositor y director.-

Artículo 3°.- Cúmplase, Comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Sala de Sesiones, 23 de agosto de 2021.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

Sr. JULIO C. CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. HERNAN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo